

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar Prosecretario Legislativo a la señora Cecilia Ayelen VENEGAS, DNI 34.483.540, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 27 de febrero de 2026.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 338 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo